



APROBADO  
p. a. del PLENO MUNICIPAL  
El Secretario,

**PROPUESTA DE ACUERDO**

Transcurrido el periodo de información al público tras la aprobación inicial por la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de Mayo de 2.010 del Estudio de Detalle que modifica el aprobado en sesión plenaria celebrada el 30 de Marzo de 2.008, y que ha sido anulado por Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria de 2 de Marzo de 2.010, que anulo el Estudio de Detalle que afectaba a la unidad de Actuación "Nuevo Huipil" y a las colindantes, "Los Chapulines" y "Los Alebrijes", que contemplaba la implantación de un nuevo vial coincidente con un nuevo vial previsto en la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, en el Área de Reparto nº 11 en la calle Rafael Gutiérrez Colomer, presentado por Don Francisco García Díaz en representación de Real de Piasca Promociones Inmobiliarias SL, sin que durante dicho periodo se haya presentado ninguna alegación,

Visto el acuerdo de aprobación definitiva por la Junta de Gobierno Local el 29 de Noviembre de 2.010 de la nueva delimitación de la unidad de actuación,

Vistos los informes del Servicio de Urbanismo y del Servicio Jurídico de Fomento y Urbanismo, así como lo establecido en los artículos 61 y 78 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de Junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 123.1.i) de la LBRL,

El Concejal-Delegado de Infraestructuras, Urbanismo y Vivienda, propone para su aprobación por el Pleno, previo dictamen de la Comisión, el siguiente

**ACUERDO:**

Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle en la Unidad de Actuación "Nuevo Huipil" en el Área de Reparto nº 11; en la calle Rafael Gutiérrez Colomer en Monte, a propuesta de Don Francisco García Díaz en representación de Real de Piasca Promociones Inmobiliarias SL, cuyo objeto es el ajuste de alineaciones adaptadas a la traza del Plan General de Ordenación Urbana de Santander y a la ordenación de los volúmenes de la nueva unidad de actuación propuesta.

Santander, 13 de Enero de 2.011  
EL CONCEJAL DELEGADO DE  
INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y VIVIENDA

Fdo. César Díaz Maza



Dictaminado favorablemente por la Comisión de Infraestructuras, Urbanismo y Vivienda en sesión celebrada el 24.1.11

La Secretaria de la Comisión P.D.  
*César Díaz Maza*